

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Mañana en el puerto de Barcelona. En el fondo la perspectiva, a media montaña de Montjuich, del paseo en construcción

Sumario

	Páginas
El altar de la plaza de Pío XII: Detalles de su emplazamiento.	649
Comisión Municipal Permanente	651
Hacienda.	652
Obras Públicas.	652
Gobernación.	653
Abastos y Transportes	657
Proposiciones.	658
Abastecimientos (reporte).	659
Notas informativas:	
Commemoración del Día de la Victoria.	661
Gestiones en Madrid.	663
Por el alma del Excmo. Sr. Barón de Terrades.	663
Constitución de la Junta Asesora de Tráfico.	663
El deporte en Horta.	664
Decomisos en el Distrito I.	664
La feria de palmas	664
Pésame por la muerte del Vicepresidente de la Argentina.	664
Cursillo en el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.	664
Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales	664
Movimiento demográfico.	664



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXIX

14 de abril de 1952

Núm. 15

EL ALTAR DE LA PLAZA DE PÍO XII

DETALLES DE SU EMPLAZAMIENTO

Una de las solemnidades culminantes del inminente Congreso Eucarístico Internacional consistirá en la Misa que será celebrada en la plaza de Pío XII ante una ingente multitud.

Con este motivo, en la citada y novísima plaza se construirá un altar en el centro de la misma y en el eje de la calzada central de la avenida del Generalísimo, mirando a la plaza de Calvo Sotelo, pero procurando tenga visibilidad desde todos sus ángulos.

El proyecto ha sido concebido a base de una cruz monumental de 35 m. de altura, formada por armazón metálico y revestida exteriormente; una plataforma de planta pentagonal, de 19 m. de lado, situada a unos 3 m. sobre la rasante natural del terreno, y en la cual, formando distintos desniveles con tramos de escalinatas, se situarán el altar y presbiterio, a una cota de unos 5 m. En el centro de dicha plataforma se proyecta el altar, y lateralmente los sitiales para el eminentísimo señor Legado Pontificio y para el excelentísimo señor Jefe del Estado, y a nivel ligeramente inferior, en la segunda plataforma, los sitiales para dieciséis Cardenales. Unida a esta plataforma irá otra en forma de coro, de planta rectangular y una longitud de 30 m. por 19 de anchura, situada a 1¹/₂ m. sobre la rasante de la calle, y en la cual se prevén los sitiales para los ilustrísimos señores Obispos asistentes a las ceremonias. Debajo de la plataforma

principal se instalarán todos los servicios necesarios, como son: la sacristía, enfermería, cuerpo de guardia, almacenes para material, oficina y local para la radio, local para transformador eléctrico y cuadro de maniobras de luces y altavoces, servicios sanitarios, etc., etc.

El acceso a la plataforma central se conseguirá por una amplia escalinata de 6 m. de anchura, cruzando el espacio destinado a los sitiales de los señores Obispos, y ascendiendo al presbiterio mediante dos tramos de escaleras. En la parte posterior habrá dos escaleras secundarias que comunicarán el presbiterio con el vestíbulo y sacristía, situados debajo del mismo.

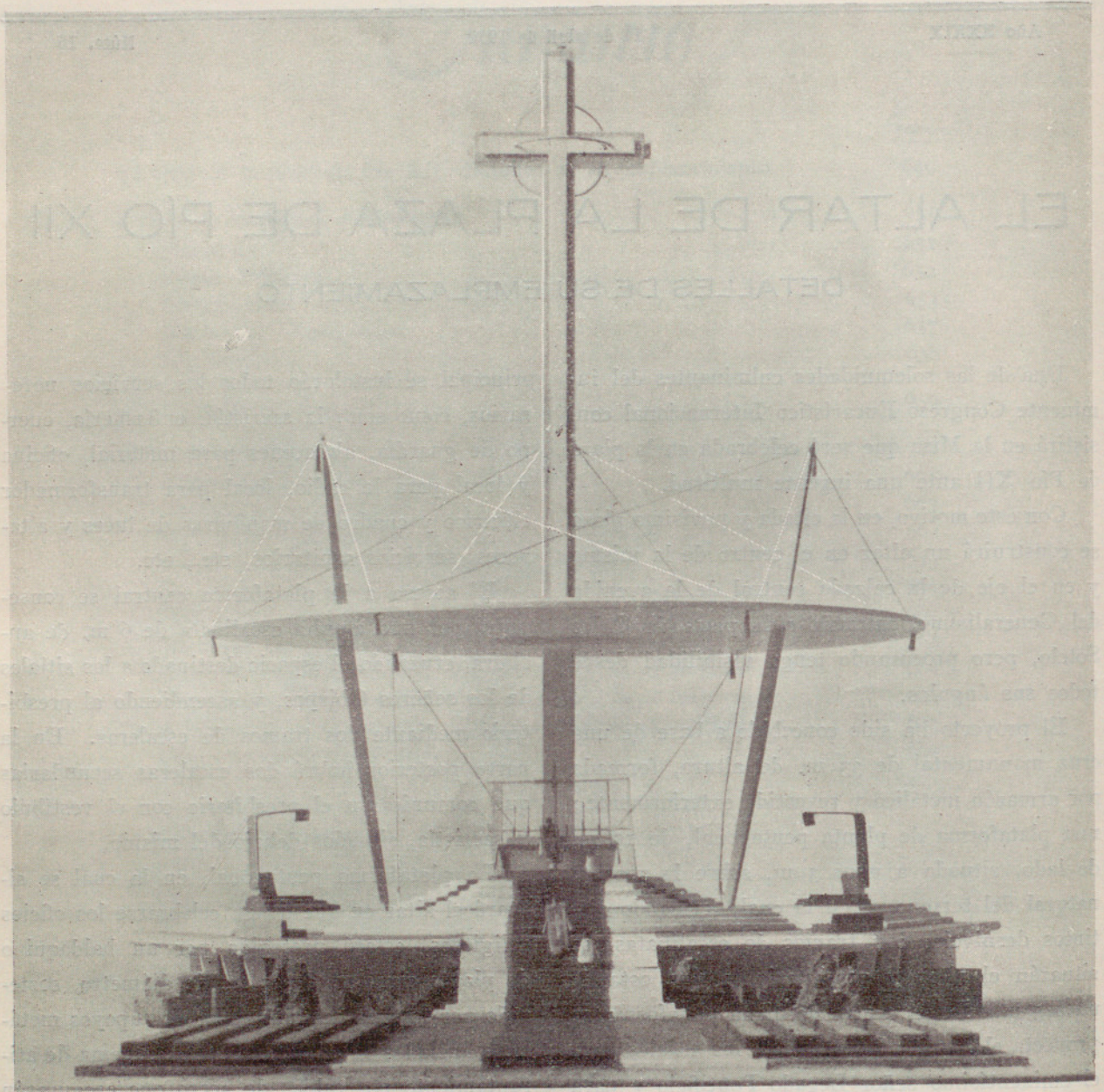
La plataforma pentagonal, en la cual se situará el altar en que deben celebrarse los oficios religiosos, estará protegida por un baldaquino de planta circular, de 25 m. de diámetro, sostenido por la cruz descrita y por dos apoyos metálicos anclados en el terreno, y un sistema de atirantamiento por cables de acero que asegurarán su perfecta estabilidad.

Se ha procurado conseguir la visibilidad perfecta del altar desde todos los puntos de vista, procurando que la estructura sea lo más ingravida posible y responda a una técnica constructiva en consonancia con las corrientes arquitectónicas de la época.

Se dará importancia a la iluminación del conjunto y a los efectos decorativos que se podrán

conseguir con los apropiados juegos de luces. A tal efecto, se prevé la instalación de tres reflectores en la cima y brazos de la cruz, que proyectarán haces de luz ámbar visible desde gran distancia. Toda la cruz irá iluminada con

luz blanca indirecta, y el baldaquino central con reflectores escondidos, previendo un cupulín luminoso sobre el altar y el contraste con la iluminación, posiblemente en luz verde, de todo el basamento de la plataforma.



Reproducción de la maqueta de lo que será el altar

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El día 20 de marzo de 1952 se reunió la Excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro Puig, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Alfredo de Casanova Fernández, don Antonino Segón Gay, don Juan Torra-Balari Llavallol, don Juan M.^a Roger Gallés, don Emilio Compte Pi, don Marcelino Coll Ortega, don Carlos Pena Cardenal, don José Maluquer Cueto, don Luis Rosal Catarineu, don Manuel de Jaumar de Bofarull, don Eugenio Carballo Morales y don Manuel Sancho Vecino.

Se tomaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse de un telegrama del Ministro de Obras Públicas agradeciendo, a su llegada a Madrid, las atenciones que se le prestaron durante su estancia en nuestra ciudad, y de una carta del Subsecretario de Obras Públicas, expresando, en nombre propio y en el de los Directores generales y séquito que acompañaron al Ministro en su viaje por Cataluña, el agradecimiento por todas las atenciones que se le prestaron durante su estancia en Barcelona.

— Designar, visto un oficio del Comandante militar de Marina de Barcelona, interesando la designación de un Vocal representante del Ayuntamiento en la Junta Clasificadora de la Armada, al ilustre señor Concejal Delegado del Distrito I, don Manuel Ayxelá Tarrats.

— Agradecer, visto un oficio del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Beneficencia, manifestando que la Hermandad de Ingenieros Industriales de esta ciudad ha hecho un donativo de varios mecanos y un tren eléctrico, por un importe de 8,000 ptas., para entretenimiento y enseñanza de los niños acogidos en los Talleres-Escuela de Aprendizaje de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, a la Hermandad tal donativo.

— Enterarse de un oficio de la Escuela de Altos

Estudios Mercantiles agradeciendo la subvención concedida para contribuir a sufragar los gastos de viaje de estudios de fin de carrera; de un escrito de don Pedro Gual Villalbí, agradeciendo la adquisición del libro *Estudios sobre la Unidad Económica de Europa*, y de un escrito del Centro de Lectura de Reus, agradeciendo la concesión de un premio para el Certamen literario que organiza dicha entidad con motivo del Centenario del nacimiento del insigne arquitecto don Antonio Gaudí.

— Facultar, a propuesta del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Patrimonio y Compras, don Eugenio Carballo Morales, a los ilustres señores Concejales Delegados de Distrito para que puedan entregar a los que ejercen nuevamente el cargo, los fondos puestos a su disposición para fotografías de servicios municipales en los respectivos distritos.

— Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Ingeniero de Caminos don José Cabestany Alegret, que fué Director general de los Servicios técnicos municipales, comunicándose el acuerdo a la familia del finado.

— Aceptar la propuesta formulada por el ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda al manifestar que, considerados los distintos aspectos que plantea la aplicación de la Orden del Ministerio de Gobernación del 21 de febrero para llevar a la práctica la facultad que reconocía a los Ayuntamientos la Disposición adicional 13.^a de la Ley de Régimen Local, en relación con la formación de un Presupuesto extraordinario de Liquidación de Deudas, no considera indispensable la formación de dicho Presupuesto, porque podrán obtenerse los fines perseguidos causando en los conceptos presupuestarios correspondientes economías suficientes en 1952 y formando, de otra parte, un Presupuesto extraordinario de Obras que venga a constituir una segunda etapa del que en la actualidad está terminando su desarrollo.

HACIENDA**PATRIMONIO**

Renovar la instalación de riego del sector de las caballerizas del jardín del Palacio de Pedralbes, cuyo presupuesto asciende a 18,130'91 ptas., que pueden aplicarse a la part. 552 del Presupuesto ordinario, facultándose al Teniente de Alcalde de Patrimonio y Compras para la realización de las obras mediante concurso privado.

COMPRAS

Poner 12,000 ptas. a disposición del Oficial de Mayordomía, don Alejandro Rosell Vilaseca, para la adquisición de petróleo, con destino a las Oficinas municipales, con cargo a la part. 102 del Presupuesto vigente.

SINDICATURA

Comparecer en el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Ramón Tarragó Jordana contra el acuerdo de la Excm. Comisión Municipal Permanente denegando permiso para la construcción de un cubierto-pabellón en la finca n.º 644-646 de la avenida del Generalísimo Franco; en el sumario que se instruye por el Juzgado de Instrucción n.º 10, con ocasión de los hechos de autos, siguiéndolo por sus trámites legales y ejercitando en el mismo cuantas acciones correspondan al Excmo. Ayuntamiento, y en recurso contencioso administrativo interpuesto por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, referente a la construcción por parte de doña Josefa Casacuberta Viñals de un edificio industrial en la finca n.º 379-381 de la calle de Cerdeña.

OBRAS PÚBLICAS**OBRAS PÚBLICAS**

Pavimentar, con losetas de cemento del tipo reglamentario, la acera frente a los n.º 171 y 173 de la calle de Casanova, destinándose para su ejecución 6,467'39 ptas., aplicables a la part. 40 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Declarar sobrantes de vía pública las dos siguientes parcelas procedentes de las nuevas alineaciones de la calle de San Andrés: A) Parcela emplazada en la manzana limitada por las calles de San Andrés, Bajira, Eiximenis y Valentín Iglesias, de superficie 447 palmos cuadrados. B) Parcela emplazada en la propia calle de San Andrés y en la manzana limitada por las calles citadas, de super-

ficie 506 palmos cuadrados, y vender, por los precios respectivos de 3,046'22 y 3,442'77 ptas., a don Miguel Bonet Molins, como propietario colindante, las dos parcelas indicadas.

— Destinar, para los trabajos de la brigada adscrita a la Agrupación de Edificios Municipales, un crédito de 20,000 ptas., con cargo a la part. 565 del Presupuesto ordinario.

— Pavimentar, con losetas de tipo reglamentario, la acera frente al número 334 de la avenida del Generalísimo Franco, destinándose para su ejecución 4,650 ptas., aplicables a la part. 40 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Pagar facturas, por 7,385 ptas., correspondientes a materiales suministrados a las oficinas dependientes de la Delegación de Obras Públicas, durante la cuarta semana del mes de febrero próximo pasado.

— Acceder a lo solicitado por A. D. A. S. A., y mediante el previo pago por ésta de 2,772'16 ptas., como importe de derechos y gastos, al desplazamiento de un imbornal existente frente al garage que dicha Sociedad posee en la calle de Valencia, n.º 307 al 313, que dificulta la construcción de un vado para la entrada y salida de vehículos al mencionado garage, y dejar subsistente el farol del alumbrado público situado frente al mencionado edificio, por no ser preciso su desplazamiento, por no dificultar la construcción de dicho vado, dada la disposición en que el mismo puede establecerse.

— Denegar la instancia de don Luis Oncins, gerente de Garages, Representaciones, Accesorios y Talleres, S. A., con la que solicita el arranque de un árbol situado frente al n.º 23 de la calle de Casanova, donde tiene instalado un garage, y la de don José Fernández López, director-gerente del Matadero de Mérida, con la que solicita el arranque de un árbol situado frente al n.º 104 de la calle de Vilamarí, donde tiene instaladas unas cámaras frigoríficas para guardería y distribución de las carnes refrigeradas que recibe, toda vez que se ha comprobado que la existencia de dichos árboles no imposibilitan el movimiento de camiones que utilizan los vados establecidos frente a los mencionados edificios.

SERVICIOS PÚBLICOS

Conceder a la Compañía Barcelonesa de Electricidad, por lo que afecta a la caja de derivación de la calle de Zaragoza, frente a la de Septimania, una prórroga de un año en la vigencia del permiso que obtuvo para la instalación de dicha caja, de un cable eléctrico subterráneo en las calles de Sanjuanistas y Lincoln, toda vez que el permiso no ha caducado y, por lo tanto, la petición de prórroga se formula dentro del plazo de validez del mismo.

— Concertar, como resolución del concurso privado convocado por acuerdo municipal de 27 de

diciembre de 1951, la adquisición de treinta piezas de manguera, de goma y lona, de 70 mm. de diámetro y 20 m. de extensión cada una, y nueve piezas de manguera, igualmente de goma y lona, de 45 mm. de diámetro y 25 m. de longitud cada una de ellas, aptas para resistir normalmente una presión de 15 atmósferas, con Comercial Garriga Escarpenter, por el precio total de 87,442'50 ptas., con cargo a la part. 99 del Presupuesto ordinario, hoy Resultas por adición al cap. XIX, artículo único, del vigente Presupuesto.

— Convocar concurso-subasta para la adquisición de lámparas eléctricas con destino a las dependencias municipales, bajo el tipo de 242,603 ptas., con cargo a la part. 124 del Presupuesto ordinario.

OBRAS PARTICULARES (ENSANCHE)

Desestimar el recurso interpuesto por don Jaime Artigas Masas contra la resolución denegándole autorización para construir un almacén en la finca n.º 167 de la calle de Tarragona, por hallarse la misma afectada de nueva alineación, e imponer a dicho señor una multa de 500 ptas., más los derechos y recargos correspondientes a tales obras, ascendentes en junto a la cantidad de 11,919'16 ptas., por haberlas efectuado a pesar de haberle sido denegado el permiso, ordenándole al propio tiempo el inmediato derribo de la construcción realizada, previniéndole que le serán impuestas las demás sanciones a que haya lugar caso de incumplimiento.

— Estimar la reclamación formulada por doña Francisca Bach Batlló de Mir, impugnando el recargo impuesto relativo a la construcción de tres almacenes en la finca n.º 177 de la calle de Borrell, por ser evidente que tales obras se iniciaron previa solicitud de permiso, no deduciéndose propósito alguno por parte del interesado de eludir ninguna de las obligaciones inherentes al pago de derechos y cumplimiento de Ordenanzas de edificación.

— Denegar a doña Candelaria Farré Altea el permiso que tiene solicitado para construir una casa de planta baja en la finca n.º 14 del pasaje de Chile, puesto que la expresada finca se halla situada en interior de manzana, radicada en pasaje no oficial y destinado a desaparecer, con arreglo a los planos de alineación aprobados, y a don Manuel Salvador el permiso que tiene solicitado para construir una casa de planta baja en la finca n.º 5 del pasaje de Pallars, puesto que la mencionada finca viene afectada por alineaciones aprobadas en 7 de junio de 1859 y 29 de enero de 1925.

OBRAS PARTICULARES (INTERIOR)

Conceder a doña Elisa M.ª Riverón la legalización de las obras que tiene solicitadas y que ha

realizado en la finca n.º 10 de la calle de Berna, y a don Antonio Solé el permiso que tiene solicitado para construir un cobertizo almacén en el interior del solar sito en la calle del P. Jacinto Alegre, n.º 9, y a don Adolfo Chimenis Sumalla el permiso que tiene solicitado para efectuar obras de reforma en la tienda de la finca n.º 16 de la calle Giralt Pellicer, y a don Eduardo Vilaseca López el permiso que tiene solicitado para construir una tribuna en la finca n.º 2 de la calle Peu de la Creu, y hallándose afectadas de nueva alineación las citadas fincas, el permiso se concede con condiciones restrictivas.

— Requerir a don José Vila Jané, domiciliado en la calle Vallirana, n.º 21 bis, para que proceda a derribar el piso almacén construido sobre la planta baja, sito en la calle Homero, n.º 54, a pesar de haberle sido denegado el permiso por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, y que satisfaga el importe de los derechos y el recargo del 200 por 100 y la multa de 500 ptas.

URBANIZACIÓN

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de construcción del Grupo Escolar y Tenencia de Alcaldía de la Barceloneta, y a tal efecto devolver al contratista de dichas obras, don Antonio Aleix Moliné, la fianza que constituyó como garantía de los trabajos.

— Tener a don Rodolfo Collet y Batllori como subrogado en el lugar y derechos de su difunta madre, doña Francisca Batllori y Saumell, en orden a la adjudicación de una parcela procedente del antiguo camino de San Antonio a la Cruz Cubierta, como heredero instituido por su dicha madre.

— Abonar al arquitecto don José M.ª Liesa de Sus 3,319'06 ptas., con cargo a la part. 19 del Presupuesto ordinario, importe de su minuta de honorarios, acreditados como perito tercero, designado por la autoridad judicial, en orden al justiprecio de la finca n.º 15 de la calle de Demestre, propiedad de los herederos de don Manuel Miret Maymir.

GOBERNACIÓN

BENEFICENCIA

Abonar las facturas de las casas que siguen, con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican: a Tomás Farrés, de 14,620 ptas., suministro de artículos de tocinería para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, hoy Resultas; al mismo, de 7,028 ptas., artículos de tocinería para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, Resultas; al mismo, de pesetas 4,605, artículos de tocinería para el Asilo del Parque, cap. XIX, Resultas; a Droguerías de

San Agustín, S. A., de 65,796'75 ptas., suministro de diversos artículos de droguería para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, Resultas; a la misma, de 30,848'55 ptas., artículos de droguería para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, Resultas; a Rosa Lázaro Passada, de 58,884 ptas., carne para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, Resultas; a la misma, de 51,072 ptas., carne para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, capítulo XIX, Resultas; a Juan Puig, de 23,298'15 pesetas, confecciones para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, Resultas; al mismo, de 2,355 ptas., confecciones para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, Resultas; a la Compañía Hispano Islandesa, S. A., de 14,836'90 ptas., diversos artículos para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, Resultas; a la misma, de 9,394'75 ptas., diversos artículos para el Asilo del Parque, cap. XIX, Resultas; a Hijo de H. Fedou, de 5,045 y 2,768 ptas., gafas para el Negociado de Beneficencia, part. 325; a la Viuda de José Hugué, de 4,875 y 4,650 ptas., aparatos ortopédicos para el Negociado de Beneficencia, part. 325; a la Escuela de Reforma «Torbio Durán», de 58,500 ptas., estancias causadas por los menores acogidos por cuenta de este Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de enero de 1952, part. 361; a Carbones Ubach, de 56,259 ptas., carbón para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 330; a J. M. Oller-Prats, de pesetas 44,272'15, productos alimenticios para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, Resultas; a Oller y Serra, de 41,958'55 ptas., diversos artículos para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, Resultas; a Antonio Soler y Compañía, S. L., de 37,756 ptas., despojos de tocinería para el Asilo del Parque, cap. XIX, Resultas; a Perales, S. A., de 35,813'35 ptas., frutas para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 330; a Tocinería La Cerdañesa, de pesetas 33,039, artículos de tocinería para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, Resultas; a J. Girbau, de 31,572'40 ptas., hortalizas para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, Resultas; a Valentín Giribets, de 30,756 ptas., pan para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 330; a Joaquín Salas, de 25,553'25 ptas., carne de cordero para el Asilo del Parque, cap. XIX, Resultas; a Julio Alcaicer, de 19,060'10 ptas. frutas para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 330; a Antonio Verdaguer, de 16,000 ptas., pollos para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, Resultas; a Consuelo Moré, de 14,173'50 ptas., pan para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 330; a Antonio Verdaguer, de 8,601 pesetas, huevos para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, Resultas; a Creus,

de 6,920 ptas., aparatos ortopédicos para el Negociado de Beneficencia, part. 325; a Nicolás Bartolí, de 4,971'75 ptas., artículos de esparto para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, capítulo XIX, Resultas; a José Noguera, de 2,785 ptas., vino para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, Resultas; a Salvador Matutano, de 2,488'50 ptas., diversos artículos para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, cap. XIX, Resultas; a Gráficas Calmell, de 2,150 ptas., impresos «Permiso trabajo a menores» para el Negociado de Beneficencia, cap. XIX, Resultas, y a Martorell, de 1,751 ptas., material eléctrico y reparaciones para el pabellón de indigentes, part. 336.

ASUNTOS GENERALES

Poner a disposición del Oficial primero de Mayordomía, don Alejandro Rosell, 15,000 ptas., destinadas a la adquisición de efectos timbrados, sellos de correspondencia, etc., con cargo a la part. 189 del Presupuesto ordinario, y 16,250 ptas., al objeto de atender al pago de las suscripciones del B. O. del Estado y del de la Provincia, periódicos y revistas, con cargo a las parts. 28 y 29 del Presupuesto ordinario.

— Pagar la factura que presenta la Casa de Caridad por la confección del n.º 1 de la *Gaceta Municipal* y del libro de Ordenanzas del año 1952, la cual importa 38,006'75 ptas., con cargo a las partidas 195 y 196 del Presupuesto ordinario.

CENTRAL

Situar, con cargo a la part. 202 del Presupuesto ordinario, en la Mayordomía Municipal, a disposición del Oficial encargado del Registro General de Secretaría, 52,825 ptas. el día primero de cada uno de los trimestres segundo, tercero y cuarto del corriente año, para cubrir los gastos de gratificaciones de personal de reparto de notificaciones y haberes del de urgencia durante el segundo, tercero y cuarto trimestres del año en curso.

GUARDIA URBANA

Convocar concurso privado con destino a la Guardia Urbana, para la adquisición de 750 cascos blancos; para la adquisición de 1,340 manguitos; para la adquisición de 50 camisas y corbatas de uniforme de verano y para el suministro de 350 uniformes azules, sometiéndose a la aprobación de la Excm. Comisión Municipal Permanente la adjudicación del concurso, que no tendrá efectividad hasta el momento y en el que se señale consignación aplicable para el gasto.

— Aprobar la cuenta del Delegado de la Alcaldía, don Manuel Ribé Labarta, relativa a los automóviles utilizados por el Excmo. Ayuntamiento correspondientes a enero último, de importe 12,954'25 pesetas, con cargo a la part. 61 del Presupuesto ordinario.

PERSONAL

Desestimar la instancia de doña Purificación Moya Giménez, Auxiliar administrativo de segunda, solicitando prórroga de su excedencia y continuar figurando en el escalafón especial de excedentes, debiendo, por contra, estarse en un todo a los términos del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 23 de enero de 1952, que concedió el reingreso al servicio activo de doña Purificación Moya Giménez; la del agente de Arbitrios jubilado don Mariano Buxó Costa, de ocupar la plaza de portero para la que fué nombrado por acuerdo de 28 de febrero de 1951, por haber dictaminado el Tribunal de la Inspección Médica de Funcionarios que no reúne las condiciones para desempeñar el cargo, dejando, en su consecuencia, sin efecto el citado nombramiento; la de don Enrique Soler Rosell, en la que solicita se le rectifique el haber pasivo que le fué fijado al ser jubilado por imposibilidad física; la de don Juan Sala Castañeda, en la que reclama diferencias de haber alegando que fué jubilado forzosamente por edad, a los 70 años, y entender que no debía serlo hasta los 72; la de don Isidro Serentill Freixa, en la que solicita le sea computado, a los efectos de jubilación, el tiempo que ha prestado servicio en la empresa Construcciones y Servicios, concesionaria que fué de la contrata de servicios municipales; de don Eduardo Ollé Vives, en la que solicita se le abone la diferencia de sueldo entre el que correspondía a su categoría y el de Jeje de Negociado por el período de tiempo comprendido entre últimos del año 1945 y 31 de diciembre de 1946, en que desempeñó accidentalmente la Jefatura del Negociado de Cementerios, por cuanto dicha substitución del Jefe de Negociado la verificó por corresponderle forzosamente por su cargo y de acuerdo con el art. 23 del Reglamento, que establece que tales substituciones no causan ni suponen ningún derecho ulterior; de don Juan Corzo Castillo y don Juan Forch Casamitjana, en la que solicitan ser adaptados a unas plazas de geómetra de segunda, por prohibirlo los arts. 35 y 73 del Reglamento General de Empleados, y la de don Enrique Miró Ribas, en la que solicita ser adaptado a una plaza de auxiliar administrativo de segunda, por prohibirlo el art. 73 del Reglamento General de Empleados de esta Corporación, en relación con el 28 del mismo Estatuto legal de los funcionarios.

— Jubilár forzosamente al albañil adscrito a los talleres municipales don Jorge Bernabeu Agulló, por

haber estado más de un año de baja por enfermedad, fijándole el haber pasivo anual de 9,600 ptas., con cargo a la part. 5.^a del vigente Presupuesto.

— Conceder al cabo de la Guardia Urbana don Eduardo Pérez Ferrer, seis meses de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando; al guardia urbano don Nicolás Delgado Marco, seis meses de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando; al matarife don Martín Millanés Alastruey, un año de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando; al guardia urbano don Pablo Heranz Herrero, seis meses de excedencia voluntaria, y a doña Carmen Martí Quintana, Auxiliar administrativo de segunda, adscrita al Decanato de Asistencia Médica Municipal, sesenta días de licencia sin percepción de haber.

— Desestimar la instancia de doña Teresa Mas Calvet, en la que solicita pensión como viuda del funcionario que fué de esta Corporación don Antonio Marco Pellicer, por cuanto la instancia fué presentada transcurrido con exceso el plazo de un año a contar desde el fallecimiento del referido funcionario y haber prescrito el derecho a percibir la pensión de acuerdo con lo establecido en el art. 104 del vigente Reglamento General de Empleados de esta Corporación.

— Transferir, habiendo fallecido doña Carmen Sugrañes Izquierdo, viuda del profesor jubilado don Aristides Demetrio Danyans, a favor de su hija doña Concepción Danyans Sugrañes, por mientras conserve su estado de soltería, la pensión que fué concedida a su citada madre, siendo su importe de 2,748'42 ptas., con cargo a la part. 6.^a del vigente Presupuesto.

— Conceder a doña Mercedes Carbó Moya la pensión anual de 7,916'66 ptas., como viuda del profesor de la Orquesta Municipal don Rafael González Sanvicente, y a doña María Suñoy Domingo, la pensión anual de 5,390'62 ptas., como viuda del ordenanza don Ricardo Ter Güell, con cargo a la part. 6.^a del vigente Presupuesto, como asimismo se les abone la paga del mes en que fallecieron los causantes.

— Convocar concurso restringido entre oficiales segundos y auxiliares administrativos mayores, en situación de activo, para proveer la plaza de Director técnico de la institución benéfica «Ciudad de los Muchachos», dotada con el haber anual de 19,800 pesetas, y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

ENSEÑANZA

Aprobar las cuentas justificadas que siguen de cantidades recibidas: De don José Juanola Pujol, Director de las Escuelas del «Patronato Doménech», de 23,500 ptas., para gratificar al personal docente y auxiliar adscrito a las mencionadas Escuelas; de don Francisco Pardo Vaquer, Director del Insti-

tuto de Ciencias Naturales, para el pago de diversas atenciones relativas a la institución de referencia, de importe 5,540, 2,250, 11,000, 2,500, 4,155 y 400 pesetas; de don Isidro Creus Jaumot, Secretario a la sazón del Conservatorio Superior de Música, para el pago de diversas atenciones relativas a la institución de referencia, de importe 1,805, 6,250 y 11,250 pesetas, y de don Salvador Millet Maristany, Jefe de la Subsección de Cultura, de 14,336'80 ptas., para gratificar diversos funcionarios que han realizado trabajos extraordinarios de tarde en distintas dependencias del Departamento de Cultura.

— Aprobar el presupuesto de 58,454 ptas. y relativo a la construcción y suministro de mobiliario destinado a la Escuela Municipal «26 de Enero», autorizándose a la Ponencia de Cultura para adjudicar dicho servicio mediante concurso privado, con cargo a la part. 385 del vigente Presupuesto.

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Hacer constar en acta la gratitud del Consistorio a don Carlos Verdós de Fortuny, Jefe de la Subsección de Asistencia Social, por su donativo al Archivo Histórico de la Ciudad de una interesantísima colección de documentos relativos a la casa n.º 44 de la calle de Basea, consistente en cincuenta y tres pergaminos de los años 1243 a 1553 y trece documentos en papel de los siglos XVI y XVII, y la felicitación del Consistorio al restaurador de los Museos Municipales de Arte don Manuel Grau Mas, por haber sido nombrado Académico de la Real de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona.

— Conceder a doña Silvestra Lanuza Hombría, viuda de don Eloy Cortés Simón, mozo de la brigada de transportes de los Museos Municipales de Arte, cuya Administración ha informado favorablemente la referida solicitud, un socorro, por una sola vez, de 14,125'50 ptas., con cargo al cap. XIX, artículo único, del vigente Presupuesto, hoy Resultas por adición de 1951.

— Aprobar las cuentas justificadas que siguen de cantidades recibidas: De don Ramón Bonell Chanut, Subdirector de la Orquesta de esta Corporación, para el pago de diversas atenciones relativas a la institución de referencia, de importe 7,500, 11,481'25 y 1,200 ptas.; de don Carlos Urbez Cabrera, conservador del Museo de Historia de la Ciudad, de 6,000 ptas., para el pago de pequeños gastos de conservación y limpieza del Museo de referencia, y de don Juan Ainaud de Lasarte, Director general de los Museos de Arte de esta Corporación y Secretario de la Exposición Municipal de Bellas Artes-Otoño 1951, de 13,000 ptas., para satisfacer las dietas a los distintos miembros de los Jurados del mencionado certamen.

— Nombrar, para constituir el Jurado que ha de fallar el XIII Concurso para la concesión del «Pre-

mio Martorell» a la mejor obra sobre «Arqueología de España», a los siguientes señores: Doctor don Antonio García Bellido, ganador de dicho premio en el anterior concurso; doctor don Julio Martínez Santaolalla, Comisario general de Excavaciones Arqueológicas; doctor don Luis Pericot García, Catedrático de Historia Antigua en la Universidad de Barcelona; reverendo doctor don Juan Serra Vilaró, Director de las Excavaciones de Tarragona, y doctor don Agustín Durán y Sanpere, Director del Instituto Municipal de Historia de la Ciudad. Y que, a tenor de lo establecido en la octava de las correspondientes bases, el excelentísimo señor Alcalde presida el referido Jurado, designando éste, entre sus miembros, al Vicepresidente y al Secretario.

DEPORTES

Aprobar las facturas presentadas por don A. Roca Rabell y don Casimiro Aubert, que han suministrado géneros a la Ponencia de Deportes, importando aquéllas 194 y 3,214'20 ptas., con cargo al cap. XIX, artículo único.

SANIDAD

Poner a disposición del doctor don José M.ª Lucena Raurich, Decano de la Asistencia Médica Municipal, 1,500 ptas., para que pueda atender, durante el año en curso, a los gastos menores y urgentes que se ocasionen en dicha dependencia, cuya cantidad se aplicará a la part. 279 del Presupuesto ordinario.

— Pagar las facturas de las casas que siguen, con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican: De la señora Vda. de José Jordana, de 11,582'55 ptas., y de Colchonería Donat, de 2,163 pesetas, part. 300; de Comercial Portell, S. A., de 57,614'80, 24,944'05, 16,973'50 y 11,329'30 ptas., y de Carbones y Transportes España, S. A., de pesetas 1,801'20, part. 299; de Laboratorios A.R.G.A., de 1,433'30 ptas.; de Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A., de 2,090'28 y 361'56 ptas.; de Quifasa, de 5,068 ptas.; de Productos Codorníu y Garriga, S. A., de 3,257 ptas., y de Farmacia del Dr. Taxonera, de 3,685 ptas., part. 284; de Comercial Nordeste, de 3,787 y 4,021'50 ptas.; de don José Capelo Fabrè, de 18,195 pesetas; de don Antonio Verdagner, de 10,860 pesetas; de don Joaquín Salas, de 13,027'75 ptas.; de Granja Reyda, S. A., de 14,336'80 ptas.; de Ram, sociedad anónima, de 18,135 y 23,817'50 ptas.; de los señores Oller y Serra, de 27,606 ptas.; de doña Rosa Lázaro Passada, de 79,842 y 7,830 ptas.; de don J. Girbau, de 12,815 y 59,865 ptas., y de don Tomás Porta Lluch, de 21,789'90 ptas., part. 299; de la Sociedad Anónima Cros, de 5,250 y 849'95 pesetas; de Industrias Rigau, S. A., de 22,033'80 pese-

tas, y de don José Santiró, de 5,165 ptas., part. 300; de Tipografía Emporium, S. A., de 1,330 ptas., part. 295; de don A. Roca Rabell, de 95 ptas., partida 163; de Manufacturas y Talleres, L. H., de 92 ptas., part. 163; de Rudy Meyer, de 1,665 ptas., part. 536, y de don Casimiro Aubert, de 313'20 pesetas, part. 152.

— Aprobar las bases y presupuesto para los trabajos de movimiento de tierras y adquisición de tuberías y accesorios para la substitución de una canalización de agua en el Hospital de Nuestra Señora del Mar, adoptándose la urgencia de las obras a realizar procediéndose a convocar el oportuno concurso privado entre industriales de reconocida solvencia, que fallará la Tenencia de Alcaldía Delegada de Sanidad, para la ejecución de las obras de movimiento de tierras, bajo el tipo de 1,743'28 pesetas; poner a disposición del ingeniero Jefe del Servicio de Aguas 9,143'90 ptas., a fin de que proceda a la adquisición de los materiales y accesorios precisos y a su instalación por la Brigada de Fontanería a su cargo, y que el importe de 10,887'18 ptas. a que asciende el proyecto se aplique a la part. 281 del Presupuesto ordinario.

ABASTOS Y TRANSPORTES

MERCADOS Y COMERCIOS

Declarar la caducidad de la concesión de los puestos fijos de frutas y verduras n.º 39 y 40 del Mercado de Galvany, con motivo de haber fallecido su concesionaria doña Carmen Montia y no haber sido ocupados los puestos por sus legítimos sucesores dentro del plazo que señala las vigentes Ordenanzas municipales, y que las balanzas automáticas abandonadas en las mencionadas paradas continúen en depósito en la Dirección del Mercado de Galvany, a disposición de quien justifique ser su legítimo dueño; y la del puesto fijo de frutas y verduras número 1381 del Mercado de San José, con motivo de haber sido abandonado y no ocupado el referido puesto por don Manuel Martín Boscá, durante un plazo superior al que señala las vigentes Ordenanzas municipales y hallarse en adeudar el canon mensual correspondiente desde el mes de septiembre último.

— Acceder a la solicitud de don Baudilio Ventura Mas, en que interesa el traspaso del puesto n.º 593, destinado a la venta de frutas y verduras, del Mercado de San José, por defunción de la concesionaria doña Isabel Maynadé Planas, en favor del hijo de esta última don Joaquín Ventura Maynadé, haciéndose responsable, durante su minoría de edad, su padre o legal representante, mediante el pago de 500 ptas., incrementado con la suma de 375 ptas.; al traspaso de intervivos instado por don Ramón Huguet Baró, de los puestos n.º 64 y 65 del Mercado de la Libertad, destinados a vender pollería

y caza y huevos, pollería y caza, respectivamente, a favor de doña María Torró Tormo, y continuar vendiendo en los mismos los artículos comprendidos en las denominaciones citadas, mediante el pago de 4,000 ptas. en concepto de derechos de permiso y 1,500 ptas. como legalización a la denominación definitiva de pollería y caza, o sea un total de 5,500 pesetas por el puesto n.º 64 y el importe de 4,500 pesetas como derechos de permiso, comprendido el aumento del 50 por 100 sobre el mayor tipo de subasta por conservar más de una denominación para el puesto n.º 65, o sea, en total, por los dos puestos, la suma de 10,000 ptas.; a la de doña Raimunda Ballart Minguell, en que solicita el traspaso a su favor del puesto n.º 51 del Mercado Central de Frutas y Verduras, destinado a la venta al por mayor de dichos productos, del que era concesionario su difunto esposo don Florencio Farré Farré, previo el pago de la cantidad de 3,750 ptas.; a la de doña Lucía Baquedano Solanas, en que se interesa el traspaso a su favor del puesto n.º 344 del Mercado de Sans, destinado a la venta de pescado fresco, por defunción de su esposo don Emilio Máñez Ayxá, concesionario del aludido puesto, mediante el pago de 1,000 ptas., y de doña Eulalia Cardona Tapias, en que solicita el traspaso a su favor de los puestos n.º 13 y 14 del Mercado de San José, destinados a la venta de frutas y verduras, de los que era concesionario su difunto esposo don Juan Valls Martí, previo el pago por cada uno de los citados puestos de la suma de 500 ptas. en concepto de derechos de permiso, incrementada en 125 ptas. por haber sido presentada la petición con seis meses de demora.

TRANSPORTES

Elevar, al objeto de legalizar, con arreglo a las disposiciones vigentes, las obras ya ejecutadas por este Ayuntamiento para la instalación de tanques subterráneos para el depósito de carburantes líquidos en el Parque Móvil Municipal y poder en su día completar las que están pendientes de ejecución, ante el Ministerio de Hacienda la correspondiente instancia solicitando autorización reglamentaria para las instalaciones de tanques subterráneos de carburantes líquidos necesarios para el buen funcionamiento del Parque Móvil Municipal, los cuales se vienen ejecutando con arreglo al proyecto que a tal efecto se aprueba, y aprobar la minuta del escrito que, para el cumplimiento de lo solicitado en el extremo anterior, ha de elevarse por la Alcaldía-Presidencia ante el Ministro de Hacienda.

CIRCULACIÓN

Adjudicar el concurso privado para la adquisición de veinticinco «monos» de color azul tina, con

destino al personal de talleres del Parque Móvil Municipal, a don Juan Campo Castro, al precio unitario de 190 ptas., y que el importe global de dicho gasto, que asciende a 4,750 ptas., se aplique a la part. 89 del Presupuesto ordinario.

PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones que siguen:

Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Delegado de Beneficiencia, don Alfredo de Casanova Fernández, interesando que, por la Excma. Comisión Municipal Permanente, se sirva acordar que, con cargo a la part. 351 del Presupuesto ordinario del año 1952, se ponga a disposición del ilustre señor Presidente de la Comisión de Beneficiencia la cantidad de 50,000 ptas., para atender a donativos y socorros de urgencia que puedan presentarse.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas y Ensanche, don Antonino Segón Gay, interesando que se apruebe el adjunto proyecto de transformación del alumbrado público por gas a baja presión del paseo de Gracia en el de gas a alta presión, cuyo proyecto ha sido redactado por el Servicio de Alumbrado y Canalizaciones de la Agrupación de Servicios Industriales, por un presupuesto de 1.562,140'61 ptas.; que, de conformidad con lo prevenido en la base segunda del vigente contrato concertado entre la Compañía Catalana de Gas y Electricidad, S. A., y el Excelentísimo Ayuntamiento, se confíe a dicha Compañía la ejecución del expresado proyecto, y que por la Ilustre Comisión de Hacienda se habilite un crédito de 1.562,140'61 ptas., para atender al gasto que la ejecución de dicho proyecto implica.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas y Ensanche, don Antonino Segón Gay, interesando que se apruebe el proyecto de alumbrado público de la plaza de Pío XII, redactado por el Servicio de Alumbrado y Canalizaciones de la Agrupación de Servicios Industriales, por un presupuesto de 371,379'51 ptas.; que la ejecución de dicho proyecto se confíe a la Compañía Barcelonesa de Electricidad, de conformidad con lo prevenido en la cláusula quinta del vigente contrato concertado entre dicha Compañía y el Excelentísimo Ayuntamiento, y que por la Ilustre Comisión de Hacienda se habilite un crédito de 371,379'51 ptas.,

para atender al gasto que implica la ejecución de este proyecto.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas y Ensanche, don Antonino Segón Gay, interesando que la cantidad de 221,000 pesetas, señalada por acuerdo de 23 de enero último como tipo de subasta de las obras de urbanización de la avenida de Roma, entre las calles de Urgel y Borrell, se deje reducida a 184,017'20 ptas., toda vez que parte de la obra comprendida en algunas partidas del Presupuesto aprobado en la mencionada fecha se han ejecutado recientemente, en virtud de otra contrata aprobada; que la diferencia de pesetas 36,982'80, que resulta entre el tipo aprobado y el que se propone, se destine al pago de indemnizaciones a arrendatarios por desocupo forzoso de las fincas expropiadas para la apertura de la mencionada vía, y que la subasta de las expresadas obras siga su trámite previsto.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Delegado de Asuntos Generales, don Juan Torra-Balari Llavallol, interesando que se convoque concurso privado para la construcción de una Oficina Municipal de Turismo en la Estación de Barcelona-Término de la R.E.N.F.E. (Estación de Francia), cuyo presupuesto se calcula en 105,838'68 ptas., las cuales podrían hacerse efectivas con cargo a la part. 597 del vigente Presupuesto.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, don Juan M.^a Roger Gallés, interesando que, con cargo a la part. 195 del Presupuesto de Gastos vigente, sea satisfecho el de 20,778 pesetas a que ascenderá la publicación en la prensa diaria de Barcelona de la relación de conceptos tributarios y fecha para su cobranza en período voluntario, relativa a los distintos arbitrios, derechos y tasas que percibe esta Corporación.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Abastos, don Emilio Compte Pi, interesando que, vista la favorable acogida al proyecto de nuevos puestos de venta de flores de la Rambla, y antes de proceder a la instalación de la totalidad de los mismos, se proceda por administración a la ejecución de los trabajos de construcción de un solo puesto de venta de flores en la Rambla y supresión del existente, eligiéndose, como tal, el que resulte haber obtenido el primer premio de ornamentación mayor número de veces, destinando a dicho fin un crédito de 22,018'30 ptas., con cargo a la part. 143 del vigente Presupuesto.

ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 24 AL 29 DE MARZO

MATADERO. — *Ganado vacuno.* — En el transcurso de la expresada semana se sacrificaron en nuestro Matadero 584 reses de esta especie, cuyas procedencias fueron: 303, de Lugo; 151, de Coruña, y 130, de los corrales de esta ciudad; siendo decomisadas 3. En conjunto pesaron, en vivo, 209,340 kilos, y en canal, 110,414, rindiendo, por consiguiente, el 52'76 por 100. Además, fueron libradas al consumo 331 canales recibidas refrigeradas, con un peso neto de 64,644 kilos, y 490 bultos de congelada, con un total de 19,812 kilos. Por otra parte, fueron lidiados 12 toros, cuyas carnes pesaron en canal 3,070 kilos. Las partidas expresadas suman 197,940 kilos, y haciendo la correspondiente comparación de esta suma con la que se obtuvo la semana anterior, se desprende una diferencia en menos de 45,038 kilos.

Ganado lanar y cabrío. — El número de reses sacrificadas fué de 1,302, de las que se decomisaron 2. Procedieron 711, de Lugo; 580, de Córdoba, y 11, de esta plaza. Pesaron, en conjunto, 32,680 kilos en vivo, y 15,706 en canal. Se dieron, también, al consumo, 51,443 kilos, obtenidos de 5,840 canales recibidas refrigeradas, y 7,058, de 794 reses encabritadas. El consumo total de carne de esta especie de ganado fué, pues, de 74,204 kilos, el cual, comparado con el de la semana anterior, da una diferencia en más de 54,759 kilos.

Ganado porcino. — Entraron y fueron sacrificadas en nuestro Matadero, 259 cabezas procedentes de Valencia; 247, de Cáceres; 186, de Badajoz; 163, de Vich; 101, de Manresa; 93, de Mataró; 88, de Hospitalet; 84, de Balañá; 65, de Granollers, 60, de Gerona; 46, de Vitoria; 39, de Burgos; 9, de esta plaza, y 1, de Mbyá. Total, 1,441, que pesaron en canal 132,065 kilos. Se recibieron, también, 95 reses refrigeradas, con 5,544 kilos, que, sumados con los anteriormente expresados, hacen un total de 137,609. La comparación de este consumo, con el de la semana anterior, refleja una diferencia en menos de 20,289 kilos.

Ganado equino. — Se sacrificaron 192 reses de esta especie, con un peso neto para el consumo de 38,068 kilos, el cual es inferior, al de la semana anterior, en 1,274.

En resumen, reunidas las cantidades de carne de los grupos expresados, resulta que el consumo total fué de 437,821 kilos, y, comparando este total con el rendido la semana anterior, se observa una diferencia conjunta en menos de 11,842 kilos.

FRUTAS Y VERDURAS. — Durante la mencionada semana entraron por el Mercado Central 9.950,138 kilos de estos productos, correspondiendo al grupo de verduras y hortalizas 6.998,697, y al de frutas, los restantes 2.951,441. Con respecto a la semana anterior, resultaron incrementados los arribos de alcachofas con 75,000 kilos; los de guisantes, con 122,900; los de tomates, con 11,600, y los de patatas, con 944,020. En frutas se vió el Mercado bien abastecido, destacándose por su abundancia la naranja y la manzana.

Los precios mínimos y máximos de los artículos más corrientes, registraron las siguientes oscilaciones: Manzanas variedades, de 300 y 1,600 cedieron a 300 y 1,566'67 los 100 kilos; pero, de 500 y 2,516'67 se colocaron a 500 y 1,500; plátanos, de 400 y 613'33 flexionaron a 400 y 611'67; limones, de 200 y 450 subieron a 300 y 500; naranjas navel, de 140 y 483'33 pasaron a 148'33 y 483'33; habas Valencia, de 126'67 y 241'67 descendieron a 100 y 200; guisantes país, de 250 y 591'67 se situaron a 283'33 y 516'67; alcachofas país, de 316'67 y 508'33 cedieron a 266'67 y 479'17; bróculis, de 178'33 y 228'33 pasaron a 146'67 y 200, y tomates Canarias, de 216'67 y 600 quedaron a 300 y 600.

PESCADO. — El Mercado Central registró una entrada total (incluido el de «La Banqueta») de 872,839 kilos, cuyo volumen es superior al de la semana anterior en 171,085 kilos. El resultado de la clasificación del pescado comprendido en dicho total, fué como sigue: Fino, 83,826 kilos; corriente, 652,661; mariscos y mejillones, 39,077, y vendido en «La Banqueta», 97,275. Contribuyeron con mayores aportaciones las siguientes procedencias: San Sebastián, con 177,475 kilos; Canarias, con 90,690; Adra, con 78,930; Ondárroa, con 69,901, y Pasajes, con 54,250.

Durante la expresada semana arribaron en nuestro puerto, con sendos cargamentos de pescado, el vapor correo de Canarias «Villa de Madrid» y los motoveleros «N. Aytana», «Toni-Carmen» y «La Guapa».

Las principales ventas, por clases y cajas, en el Mercado Central, fueron las siguientes: Atún, 445; boquerón, 979; caballa, 1,009; cananas, 538; faneca, 478; gallos, 376; jibia, 932; jurel, 170; marraco, 255; merluza con cabeza, procedente de Canarias, 236; merluza con cabeza Norte, 1,874; pescadilla Canarias, 627; pescadilla Norte, grande,

3,489; pescadilla Norte, pequeña, 3,686; pulpos, 912; rapés, 1,010; colas de rape, 460; sardina, 4,297; calamares, 1,737; escamarlanes, 1,220; lenguados, 418; langostinos, 146; gamba fresca, 1,322; salmonetes, 596; pelayas, 365; castañas, 237, y mariscos y mejillones, 1,151 buñtos.

Los precios mínimos y máximos de las especies más corrientes experimentaron las variaciones siguientes con respecto a la semana anterior: Jurel, de 2'98 y 4'51 ptas. kilo bajaron a 1'95 y 3'33; mairas, de 5'40 y 6'81 pasaron a 3'55 y 7'38; merluza Norte, con cabeza, de 12'26 y 35'16 subieron a 13'08 y 36'08; pulpos Norte, de 3'38 y 11'58 descendieron a 2'30 y 11'91; pescadilla Norte, de 6'65 y 28'16 quedaron a 5'91 y 27'91; rapés Norte, de 3'93 y 19'83 cedieron a 2'93 y 20'08, y salmonetes, de 8'96 y 27'80 subieron a 9'26 y 28'41.

NOTAS. — DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — *La Coruña.* — La plaza se halla bien abastecida de carne de ternera, que se cotiza a 20'65 ptas. el kilo. En cuanto a pescado, el mercado se encuentra regularmente abastecido. Mucha abundancia de huevos, aceite y azúcar, como también de carne de cerdo, si bien de este último artículo no hay muchos compradores, como tampoco de arroz, garbanzos, alubias, lentejas, bacalao y chocolate, lo que es motivo de queja para los comerciantes.

Palma de Mallorca. — El tiempo sigue favorable, tanto para el desarrollo de la campaña agrícola como para la ganadera, la cual está asegurada, pues el

ganado lanar sale al Matadero con unos rendimientos nunca vistos.

El campo está inmejorable. Los de trigo están más reducidos en beneficio de los demás cereales y leguminosas, cuya cosecha de estas últimas, habas principalmente, será muy superior a la del año pasado, que ya fué muy buena.

La producción de leche aumenta constantemente, y ha tenido este invierno una pequeña alza de precios. Los huevos, cuya producción en el momento es algo superior a nuestras necesidades, han tenido, en cuestión de precios, una pequeña reacción, seguramente influenciada por el turismo, que cada día es más intenso.

Se han vendido los pollos a 26 ptas. el kilo; las gallinas, a 24, y los conejos, a 12. El arroz, a 5'50 pesetas el kilo; los garbanzos, a 7; las naranjas, a 3; los plátanos, a 7; las coles, a 0'50; las espinacas, a 0'90; las habas, a 0'70, y los guisantes, a 2.

Lugo. — Cuando el abastecimiento de carnes frescas de ternera, que es la de mayor demanda y consumo en esta población, se acababa de regularizar, en cumplimiento de medidas adoptadas por la Alcaldía, la declaración de libertad de precio para la carne de primera, ha determinado una elevación de las tarifas, habiendo fijado los industriales, para la carne de primera, de vaca o de buey, 30 ptas. el kilo; para la de ternera, 35, y 25, para la de lanar.

Los pollos fueron vendidos a 22 ptas. el kilo, las gallinas a 28 y a 15 el conejo. Las manzanas, a 3 ptas. el kilo; las peras, a 3'50; los plátanos, a 6, y los tomates, a 4.



NOTAS INFORMATIVAS

Conmemoración del Día de la Victoria

Barcelona celebró la fecha del 1.º de abril, Día de la Victoria, con toda solemnidad, haciendo fiesta toda la población y estando engalanados los balcones.

En la avenida del Generalísimo Franco, desde la plaza de la Victoria a la calle de Muntaner, formaron las fuerzas de la guarnición que habían de participar en el desfile.

En la parte superior de la plaza de la Victoria había sido levantado un grandioso estrado, exornado con valiosos tapices y plantas, presidido por un altar, con tribunas laterales para las autoridades e invitados. Figuraba en el altar una imagen de la Purísima Concepción, Patrona de las Españas, que tenía por fondo un artístico repostero rematado por cinco altos mástiles en los que ondeaban banderas. Al pie del estrado, y a ambos lados, fueron colocadas sendas piezas de artillería y unas hileras de obuses en la escalera de acceso al mismo. De lo alto del obelisco simbólico de la Victoria arrancaban empavesadas con gallardetes. Todos los edificios que circundan la plaza se hallaban engalanados, y sus balcones repletos de público. La concurrencia en el indicado lugar era realmente impresionante en el momento de iniciarse los actos, así como a lo largo del paseo de Gracia y en la avenida del Generalísimo Franco.

Había todas las autoridades de Barcelona, con el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro Puig.

La representación del Ayuntamiento estaba formada por los ilustres Tenientes de Alcalde señores de Casanova, Rosal Catarineu, Pena Cardenal, de Jaumar y Sancho Vecino; ilustres Concejales señores Pascual Graneri, Ibáñez Farrán, Torras Ventosa, Tous, Gil Senís y Valldeperas; Secretario, don Luis G. Serrallonga; Delegado de la Alcaldía, don Manuel Ribé, y Jefe de Ceremonial, don Fe-



Las autoridades durante la misa del Día de la Victoria

lipe Gómez del Castillo, con los Oficiales señores Weber y Ferrer.

Una vez el excelentísimo señor Capitán general, don Juan Bautista Sánchez González, hubo revistado la formación, procedió, en la plaza de la Victoria, a la solemne imposición de la Medalla Militar individual al cabo don Pedro Sánchez Cuadra y al policía don Clinio Lafuente Alcoceba, ambos de la Policía Armada y de Tráfico. Previamente, el Jefe del Estado Mayor, General Peñas, leyó, a través de los micrófonos, las órdenes por las que se otorga la preciada distinción a los condecorados, como premio a su destacada actuación militar durante la gloriosa Cruzada.

El Capitán general felicitó con tal motivo al cabo Sánchez Cuadra y al policía Lafuente Alcoceba.

Ante el altar tuvo efecto la solemne bendición y entrega al Regimiento de Infantería de Jaén, núm. 25, de una bandera española, ofrenda del Ayuntamiento de la ciudad, para substituir a la que ostentaba hasta el presente, procedente de su predecesor, el Regimiento núm. 50. Actuó de

madrina la joven dama doña María Jesús Cros Simarro de Segura, sobrina del Alcalde, y bendijo la enseña el Prelado diocesano.

La madrina pronunció acto seguido la siguiente patriótica alocución:

«Excelentísimo señor Capitán general. Excelentísimos señores, señoras, señor Coronel: Es para mí un honor inmerecido entregar como madrina, al glorioso Regimiento de Infantería de Jaén, núm. 25, la bandera que le dedica la ciudad de Barcelona por medio de su Excmo. Ayuntamiento.

Como barcelonesa y española, ya que otros títulos no tengo, acepto el honor, pues aceptarlo es un deber: el deber de honrar siempre a nuestra Patria y dar premio y estímulo a quienes la honraron.

En este sentido, el Regimiento de Infantería de Jaén es merecedor del más alto elogio. Desde su creación, en 1637, sirvió a España con esfuerzo, dándole días de gloria en los campos de Flandes. Ganó el dictado de Felicísimo por sus victorias, y el de Maestro, porque toda su historia es



La bandera que la ciudad ofrece al Regimiento de Jaén n.º 25, con la madrina doña María Jesús Cros Simarro de Segura

una enseñanza, enseñanza de doctrina patriótica.

Con la entrega de esta bandera va el cariño de Barcelona, la ciudad que tanto tiempo viene teniéndole en su seno. Y estoy firmemente convencida de que expreso también el deseo de nuestro Caudillo Franco, al pronunciar éste de la ciudad y mío: que el Regimiento de Jaén, prosiguiendo su nobilísima historia, acreciente más y más la gloria inmarcesible de nuestro Ejército y de nuestra España.»

Al recibir la preciada enseña, el Jefe del Regimiento, don Bartolomé Riera, contestó al anterior discurso con el siguiente:

«Señora: Tras haber escuchado con gran deleite las emocionantes y conmovedoras frases que acabáis de dedicar a este Cuerpo, sólo pueden brotar de mis labios palabras de agradecimiento, y de nuestros afectados corazones, sentimientos de profunda gratitud hacia vos — digna madrina de tan digna bandera —, y hacia el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona que, con gesto que le honra y enaltece, tanto como a nosotros nos exalta y nos obliga, hace ofrenda de esta preciosa insignia el día histórico y solemne en que se conmemora una vez más el aniversario de la Victoria obtenida por nuestras armas, con la ayuda de Dios, contra el enemigo de nuestra Patria inmortal.

Es justo apreciar cómo la digna Corporación municipal, genuina y fiel representante del pueblo barce-

lonés, interpreta, de una manera natural e intuitiva, el sentir de esta gran ciudad, «archivo de cortesías», honra de España y joya del Mediterráneo, que posee, como ninguna otra, plena conciencia de su fidelidad a las auténticas esencias nacionales; y como no es remisa en manifestarlo, hace hoy acto de presencia en esta ceremonia ritual de entrega, y contribuye, con indiscutible fondo popular, ratificando entusiastamente el acuerdo del Consejo y expresando a la vez el cordial afecto que tantos barceloneses han prestado y prestan su servicio militar.

Coronel de este Regimiento, mando que por decreto del Caudillo inmerecidamente ostento, tengo una gran satisfacción al manifestaros que aceptamos la honra de este obsequio con el pleno conocimiento de la obligación que contraemos. Por ello, al cobijarnos bajo los pliegues de tan preciosa enseña, prometemos seguir fielmente las huellas de cuantos nos han precedido en el mando y en las filas del Regimiento, cuyo origen arranca de los famosos y aguerridos tercios de Flandes.

El tercio Saavedra, denominación tomada por su primer Maestre de Campo, don José de Saavedra y de Bobadilla, dió vida al Regimiento en el año 1707. Toma parte en la Guerra de Sucesión; en la reconquista de Orán; luego, en la campaña del Rosellón, donde se distingue tan notablemente que merece el sobrenombre

de "el Maestro", timbrando su escudo heráldico con esta divisa, que es un texto destacado del *Eclesiastes*: "Doctrinam ... efundan, el reliquam illum quarentibus sapientem". (Derramaré doctrina y la dejaré a los que buscan la sabiduría.) También toma parte el Regimiento en la Guerra de la Independencia, aquella gran epopeya realizada por nuestro pueblo, luchando contra el más grande general de los tiempos modernos, genio de la guerra, obligándoles a replegarse y a repasar, vencido, el Pirineo. Especialmente distinguido nuestro Regimiento en Bailén, Medellín, Puente del Arzobispo, Talavera y en otros importantes hechos de armas, merece por sus victorias, amasadas con la sangre de sus soldados, ser honrado con el mote de "Felicitísimo". Después de varias vicisitudes, reaparece el Regimiento con las reformas del año 1919, y ya desde entonces de guarnición en Barcelona.

Pido a Dios y a nuestra Patrona, la Inmaculada Concepción, que todos los alistados en él, tanto los presentes en filas como los ausentes de ellas, sigamos la ejemplar conducta de cuantos nos precedieron, y alentados por su ejemplo e inspirados por su espíritu militar, marchemos siempre por la senda del honor y del deber, única forma castrense de honrar la sublime enseña de la Patria.

Yo os prometo, distinguida señora, que estas tropas del Regimiento de mi mando sabrán, si llegase el caso, defender a esta bandera. A su sombra alentadora formarán guardia de honor y la mantendrán inviolablemente, peleando hasta morir, como es nuestro lema en el combate.

En nombre de los jefes, oficiales, suboficiales, clases y soldados, en nombre de todo el Regimiento, con la fe puesta en Dios, en España y en nuestro Caudillo, os repito gracias, mil gracias, excelentísima señora.»

Seguidamente el Teniente vicario de la IV Región, reverendo Padre don José Vives, ofició la misa de campaña.

En el momento de la Elevación, la Sección de Viento de la Orquesta Municipal, dirigida por el maestro Bonell, interpretó el himno nacional, al igual que las bandas de música militares.

Terminada la misa, la nueva bandera del Regimiento de Infantería de Jaén, núm. 25, fué trasladada al lugar

donde se hallaba formada la citada unidad.

Cuando llegó la bandera, un piquete de honores hizo las salvas de fusilería de ordenanza, mientras el público aplaudía y vitoreaba a España y al Caudillo.

Terminados los actos de la plaza de la Victoria, el Capitán general, acompañado de las demás autoridades, marchó a pie por la calzada central del paseo de Gracia a la tribuna instalada entre las calles de Valencia y Aragón, desde donde presenció el desfile militar.

El paso de las autoridades fué acogido con clamorosos aplausos.

El público tributó entusiastas ovaciones a cuantos participaron en este brillante desfile.

Terminado el desfile, el Capitán general y autoridades y personalidades que le acompañaban, abandonaron el palco presidencial, mientras el público exteriorizaba una vez más su fervor patriótico con vítores a España, al Caudillo y al Ejército.

Entre las damas que ocupaban sitios de preferencia había la hermana del excelentísimo señor Alcalde, doña Rosario Simarro Puig de Cros, con su hija doña María Jesús Cros Simarro de Segura, que había sido madrina de la bandera, tal como queda indicado anteriormente.

Terminados los brillantes actos expresados, mandó el Capitán general un telegrama a S. E. el Jefe del Estado, reiterándole, en nombre propio y del Ejército de la Cuarta Región, su más inquebrantable adhesión y la de las fuerzas a sus órdenes.

Las autoridades barcelonesas, organismos oficiales y gran número de personalidades mandaron telegramas al Generalísimo Franco, haciéndole presente una vez más su gratitud y su más ferviente adhesión en la histórica fecha.

Gestiones en Madrid

Durante la estancia en Madrid de la representación del Ayuntamiento, que, presidida por el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro, acompañó en su viaje al Comité ejecutivo y a la Comisión organizadora del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, junto con otras autoridades barcelonesas, se realizaron gestiones en los diversos departamentos ministeriales para interesar la solución de algunos asuntos municipales.



Terminada la misa del Día de la Victoria, las personalidades asistentes se dirigen a las tribunas para presenciar el desfile de las fuerzas

La mayoría de estos asuntos guardan relación directa con el Congreso Eucarístico, y su resolución es de gran interés para Barcelona.

En el Ministerio de Obras Públicas se llevaron a cabo gestiones para activar las obras de los accesos a la ciudad, así como los servicios municipales en relación con la zona portuaria y urbanización de la plaza de Pío XII con su sector colindante.

Otra gestión interesante fué la realizada en el Ministerio de Educación Nacional respecto a la ampliación de crédito para la construcción de edificios relacionados con la Ciudad Universitaria de Barcelona y la instalación del Museo Arqueológico, obras a las que se irá dando el impulso adecuado.

Otra noticia que habrá de ser grata a los barceloneses es la obtención, del Ministerio de Información y Turismo, de la inauguración simultánea en Madrid y Barcelona del servicio de la televisión y aumento de la potencia de la emisora de Radio Nacional de España en Barcelona hasta 25 kilovatios, con anterioridad al Congreso Eucarístico, a fin de que pueda ser ya utilizada para la retransmisión de los actos del mismo.

En el Ministerio de Hacienda se gestionó la concesión de un crédito extraordinario para atenciones, como consecuencia de la celebración del Congreso. En breve será adoptado por el Consejo de Ministros el acuerdo pertinente.

También en la Subsecretaría de la Presidencia y en los Ministerios de Asuntos Exteriores y Gobernación, así como en la Secretaría General del Movimiento, y en otros departamentos ministeriales, se encontraron las máximas facilidades en todo lo que pueda depender de los mismos.

Por el alma del excelentísimo señor Barón de Terrades

En el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo se celebró un solemne funeral en sufragio del alma del que fué Alcalde de Barcelona, excelentísimo señor Barón de Terrades.

Asistieron los familiares del difunto, el Canónigo doctor don Mariano Vilaseca, don Joaquín Ribera Barnola, don Ramón Rucabado, el ilustre señor Concejal don José Tous Caballé, en representación del Ayuntamiento, con el Oficial de Ceremonial, señor Ferrer; el Jefe del Cuerpo facultativo del Hospital, doctor Estapé; la Comunidad de Hermanas, el personal de la Casa y un público numerosísimo.

Por la Capilla de música de la Catedral se cantó la *Misa de Réquiem*, de Perosi.

Constitución de la Junta Asesora de Tráfico

Bajo la presidencia de honor del excelentísimo señor Gobernador civil, quedó constituida la Junta Ase-



La representación de la Federación Catalana de Fútbol y de las entidades hortenses complimentan al excelentísimo señor Alcalde para agradecer el acuerdo municipal de adquisición del campo de deportes de Horta

(Fotos Valls)

sora de Tráfico de Barcelona, creada por el Excmo. Ayuntamiento con el fin de mantener un estrecho contacto con los elementos más representativos relacionados con la circulación urbana para asesorar a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Transportes y Circulación y a los Servicios Técnicos Municipales sobre los problemas que la circulación plantea, haciendo llegar a sus organismos rectores los puntos de vista y las aspiraciones de la ciudad en esta materia.

La Junta quedó constituida en la siguiente forma:

Presidencia de honor, excelentísimo señor Gobernador civil, don Felipe Acedo Colunga; Presidente, ilustre señor doctor don Luis Rosal, Teniente de Alcalde Delegado de Transportes; Secretario, don Antonio de Dalmases Esteva, ingeniero de Circulación, y los señores don Eusebio Pascual Casasnovas, ingeniero Jefe de la Inspección de Circulación y Transportes de Obras Públicas; don Francisco Sanjurjo San-Millán, Comandante de Automovilismo Militar; don Aurelio Giménez García, Capitán de Policía de Tráfico; don Adolfo Subirana Oller, por el Sindicato de Transportes; don Juan Felipe Vila Sanjuán, por la Federación Regional de Automovilismo y Automóvil Club; don Ignacio Sagnier Vidal, por la Federación Regional de Motociclismo; don Antonio Triás

Guardiolá, por el Gremio Sindical de Transportes de Mercancías, Tracción mecánica y de sangre; don Juan Antonio Roura, ingeniero de Tranvías de Barcelona, S. A.; don Luciano Ortega Cartas, por la Cooperativa Industria del Taxi, y don Tomás Benites, por el Sindicato Provincial de Seguro.

El deporte en Horta

El Presidente de la Federación Catalana de Fútbol, señor Arañó, y los directivos señores Coronel Salas y Triás, con una comisión de representantes de las entidades y fuerzas vivas de la barriada de Horta, han visitado al excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro, para expresarle su gratitud por el apoyo que el Ayuntamiento acordó prestar al Club de Fútbol Horta, facilitando así el desarrollo de las actividades deportivas de la barriada.

Decomisos en el Distrito I

Cumpliendo las órdenes del Concejal Delegado del Distrito I, la Guardia Urbana decomisó, durante el pasado mes de marzo, a diversos vendedores ambulantes, 109 kilos de frutas y verduras, 81 de pescado fresco, 5 de pan y 1 de caramelos, y un cesto.

Los géneros decomisados han sido entregados a los establecimientos benéficos enclavados en el distrito.

La feria de palmas

El ilustre señor Concejal Delegado del Distrito VI, don Manuel Torras Ventosa, recorrió la parte correspondiente a dicho distrito en la feria de las palmas instalada en la rambla de Cataluña, complaciéndose en comprobar la perfecta instalación de los puestos, servicio del que cuida la Mayordomía Municipal, y observando la vigilancia montada por la Guardia Urbana para la correcta circulación del público que acude a dicha feria en gran cantidad.

Pésame por la muerte del Vicepresidente de la Argentina

El Jefe de Ceremonial del Ayuntamiento, señor Gómez del Castillo, visitó al Cónsul general de la Argentina para darle, en nombre del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro, el pésame más sentido por el fallecimiento del Vicepresidente de la República Argentina, doctor don Hortensio J. Quijano.

Cursillo en el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza

Ha sido organizado, en el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, un cursillo sobre «Clínica del climaterio», organizado por el Director del Servicio de Ginecología de dicho Hospital, doctor don Juan Vanrell Cruells, con la colaboración de los doctores Comas Funallet, Dalmases Gosé, Garriga Roca, Guílera Molas, Hernández Riera, Monteys Porta, Solé Sagarra, Vilarrasa Coch y Vives Uñó.

Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

DÍA 4 DE ABRIL. — Con motivo de la festividad de San Isidoro, en la Capilla de la Universidad se celebró un solemne Oficio, al que asistió el ilustre señor Teniente de Alcalde don Manuel Sancho Vecino.

Movimiento demográfico

Durante la semana del 24 al 30 de marzo se registraron en Barcelona 404 nacimientos y 268 defunciones.